

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR “9 de Julio” – INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 4**

CARRERA: **Profesorado en Inglés**

ESPACIO CURRICULAR: **Prácticas discursivas del ámbito académico en español**

CURSO: **Primer Año**

CICLO LECTIVO: **2025**

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: **2 hs**

PROFESORA: **Ferrario, María Graciela**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°:

Programa

**PRÁCTICAS DISCURSIVAS DEL ÁMBITO
ACADÉMICO EN ESPAÑOL**

I. Expectativas de logro de Prácticas discursivas del ámbito académico en español para Primer Año del Profesorado en Inglés

Al finalizar el ciclo lectivo los alumnos estarán en condiciones de:

- Apropiarse de las características temáticas, estilísticas y estructurales de los géneros académicos escritos y orales.
- Conocer los procesos perceptuales, cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Analizar críticamente las propias interpretaciones y producciones de diferentes prácticas discursivas, a partir de la apropiación de los aportes teóricos de las ciencias de referencia.
- Reflexionar sobre el sistema de la lengua.

II. Contenidos curriculares

Unidad I: Las prácticas discursivas como prácticas sociales

Las prácticas sociales y discursos. Formaciones discursivas, modalidades discursivas, géneros discursivos y textos. Estrategias discursivas de los textos académicos. Polifonía. Los dos polos de un continuum: la explicación y la argumentación.

Reflexión sobre el lenguaje y el discurso literario: caracterización metalingüística de clases de palabras. Aspectos normativos: la norma estándar.

Bibliografía de lectura obligatoria:

Alvarado, Maite: *Paratexto*, Bs. As., Eudeba, 2006.

Arnoux, Elvira Narvaja de y otros: *La lectura y la escritura en la Universidad*, Bs. As., Eudeba, 2013.

Bajtín, Mijaíl: “El problema de los géneros discursivos” en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1999.

Barthes, Roland: “Lección inaugural de la cátedra de semiología lingüística del Collège de France” en *El placer del texto y Lección inaugural*, México, Siglo XXI, 1993.

D.G.C.y E: *Prácticas de lectura y escritura en la Educación Superior*, 2004.

García Negroni, María Marta (coord.): *El arte de escribir bien en español*, Bs. As., Santiago Arcos, 2004.

Ruiz, Élica y Noce, Cecilia: *Gramática y escritura*, Buenos Aires, Colihue, 2018.

Texto literario:

Puig, Manuel: *Boquitas pintadas*

Bibliografía de consulta:

Adam. Jean Michel: *Les textes: types et prototypes*, Paris, Nathan, 1991.

Avendaño, Fernando: “Los nuevos universos discursivos” y “Transformaciones en el ámbito educativo” en *La cultura escrita ya no es lo que era. Lectura, escrituras, tecnologías y escuela*, Rosario, Homo sapiens, 2005.

Ciaspucio, Giomar E.: *Tipos textuales*, Bs. As., U.B.A., 1994.

Jakobson, Roman: “Lingüística y poética” en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, 1984.

Kaufman, Ana María y Rodríguez, María Elena: *La escuela y los textos*, Bs. As., Santillana, 19983, cap. 1 y 2.

López Casanova, Martina (coord.): *Los textos y el mundo. Una propuesta integral para talleres de lectura y escritura*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009.

Unidad II: Prácticas de lectura

La lectura como práctica social y culturalmente regulada. Géneros académicos. Relaciones entre ámbitos, situaciones, propósitos y estrategias de lectura. Saberes lingüísticos implicados en las prácticas de lectura. Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Las prácticas de lectura en el ámbito académico. Estrategias de comprensión lectora. Reflexión sobre el lenguaje: distinción de estructuras oracionales.

Bibliografía de lectura obligatoria:

Archanco, Pamela, Finocchio, Ana María y Yujnovosky, Carlos: *Enseñar lengua y literatura. Actividades que favorecen el aprendizaje*, Bs. As., Lugar Editorial, 2005.

Dubois, María Eugenia: *El proceso de lectura: de la teoría a la práctica*, Bs. As., Aique, 2002.

Eco, Umberto: "El lector modelo" en *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen, 1997.

Gómez Torrego, Leonardo: *Gramática super fácil de la lengua española. Resuelve todas tus dudas en un minuto*, Barcelona, Espasa, 2012.

Pérez Tornero, José Manuela: El aprendizaje de la lectura comprensiva y crítica. Disponible en línea: <http://www.aikaeducación.com/tendencias/aprendizaje-la-lectura-comprensiva-critica/>

Ruiz, Élida y Noce, Cecilia: *Gramática y escritura*, Buenos Aires, Colihue, 2018.

Solé, Isabel: *Estrategias de lectura*, Barcelona, Graó, 1992.

Textos literarios:

Borges, Jorge Luis: "El evangelio según Marcos"

"La muerte y la brújula"

"Pierre Menard, autor del Quijote"

Bibliografía de consulta:

Colomer, Teresa: "La enseñanza de la literatura como construcción de sentido" en *Lectura y vida*, Bs. As., año 22, N° 1, marzo 2001, pp. 6-23 (selección).

Di Stefano, Mariana y Pereira, M. C.: "Representaciones sociales en el proceso de lectura", Bs. As., *Signo y Señal*, N° 8, Instituto de Lingüística, U.B.A., 1998.

Di Stefano, Mariana: "La enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel superior: procesos, prácticas, representaciones sociales" en Carlino, Paula (comp.) *Textos en contexto. La lectura y la escritura en la universidad*, Bs. As., Lectura y Vida, 2004.

Goodman, Kenneth: "El proceso de lectura" en *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*, Bs. As., Siglo XXI, 2002, PP. 13-28.

Nogueira, Sylvia (coord.): *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*, Bs. As., Biblos, 2007.

Unidad III: Prácticas de escritura

La escritura como práctica social y culturalmente regulada. Géneros académicos. Relaciones entre ámbitos, situaciones, propósitos y estrategias de escritura. El proceso de producción de un texto escrito: planificación, textualización, revisión y reescritura. Saberes lingüísticos implicados en las prácticas de escritura. Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las clases de palabras y las prácticas de escritura. Las prácticas de escritura en el ámbito académico. La reducción de textos.

Reflexión sobre el lenguaje: Aspectos normativos: signos de puntuación, mayúsculas, reglas de acentuación, conectores y organizadores textuales, concordancia.

Bibliografía de lectura obligatoria:

Cassany, Daniel: "¿Qué es el código escrito?", "La escritura, actividad compleja", "Leyendo como escritor", "Las prosas de escritor y de lector", "Filtro afectivo" en *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Barcelona, Paidós, 1989.

Cassany, Daniel: "Accionar máquinas", "El crecimiento de las ideas", "Cajones y archivadores" y "Párrafos" en *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1999.

Eco, Umberto: *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 1995.

García Negroni, María Marta (coord.): *El arte de escribir bien en español*, Bs. As., Santiago Arcos, 2004.

Narvaja de Arnoux, Elvira y otras, *La lectura y la escritura en la Universidad*, Buenos Aires, Eudeba, 2013.

Pomés de Sarlo, María Inés, *Comprensión y producción oral y escrita*, Junín, UNNOBA, 2004.

Real Academia Española: *Ortografía de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.

Riestra, D.: *Usos y formas de la lengua escrita. Reenseñar la escritura a los jóvenes. Un puente entre el secundario y la universidad*, Bs. As., Noveduc, 2006, capítulos II y III.

Bibliografía de consulta:

Alcalde Cuevas, Luis: "Operaciones implicadas en los procesos de escritura" en *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, N° 5, julio 1995, pp. 27-35.

Álvarez Angulo, Teodoro, *Como resumir un texto*, Barcelona, Octaedro, 1999.

Cassany, Daniel: *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*, Grao, 1998.

Flower, Linda y Hayes, John: "La teoría de la redacción como proceso cognitivo" en *Textos en contexto 1, Los procesos de lectura y escritura*, Bs.As., Lectura y Vida, 1996.

Milian, M. y Camps, A.: *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*, Rosario, Homo Sapiens, 2000.

Pelerman, Flora (coord.): *Enseñando a leer en Internet: pantalla y papel en las aulas*, Bs. As., Aique, 2011. Selección de capítulos.

Van Dijk, Teum, *Estructura y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1997, PP. 47-52.

Van Dijk, Teum, *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós, 1982.

Unidad IV: Prácticas de oralidad

Variables sociales, pragmáticas, lingüísticas y psicológicas de la oralidad en contexto. Prácticas de comprensión y producción de textos orales. Saberes lingüísticos implicados en las prácticas de oralidad. Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales. Las prácticas de oralidad en el ámbito académico.

Bibliografía de lectura obligatoria:

Barbero, Jesús Martín: “Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades”, en Revista Iberoamericana de Educación, OEI, Disponible en línea: <http://www.rieoei.org/rie32a01.htm#a#a>

Briz, Antonio (coord.): “¿Qué es saber hablar?”, “La producción del discurso oral: la claridad en las ideas” y “La producción del discurso oral: la claridad en la expresión” en *Saber hablar*, Bs. As., Aguilar, 2008.

García-Caeiro, Ignasi y otros: “La reunión y el debate” y “La exposición oral y la conferencia” en *Expresión oral*, Bs. As., Edicle, 1986.

Aclaración: Los contenidos estarán interrelacionados durante toda la cursada de la materia, Su división se debe a un estudio detallado, en profundidad pero deben pensarse como un conjunto.

III. Encuadre metodológico

Este espacio curricular se propone abordar las prácticas discursivas en la lengua madre integrando sus diferentes dimensiones, por entender que ello constituirá una herramienta significativa para construir el conocimiento de la lengua extranjera desde una perspectiva más profunda.

Esta participación activa en el uso del lenguaje desarrollará, a partir de la reflexión sobre las formas de uso, la pertinencia y adecuación a las diversas

intencionalidades, situaciones y ámbitos, y –con el aporte de marcos teóricos- posibilitará un mayor conocimiento sobre el lenguaje.

La inserción en el Nivel Superior supone el acceso a prácticas discursivas que son propias del ámbito académico, e implica el acercamiento a las nociones y estrategias necesarias para participar en las actividades de producción y comprensión de textos requeridas para aprender en la Educación Superior; por lo tanto, en este espacio curricular se propiciará el abordaje de los saberes a través de encuentros presenciales y producciones escritas y orales con las que se propenderá la problematización y sistematización de diferentes temáticas vinculadas a la lectura, escritura y oralidad en el ámbito académico correspondiente a los estudios superiores.

Es necesario hacer presente que la metodología de trabajo propicia permanentemente la interacción entre los participantes, la tarea compartida y la posibilidad de reformular y complejizar los saberes a lo largo del desarrollo de los encuentros, sin dejar de mencionar que en las instancias de producción escrita se optimizará el potencial de la escritura para el aprendizaje y la evaluación.

Algunas estrategias consisten en:

- Exposiciones tanto orales, escritas y audiovisuales.
- Debates e intercambios de ideas entre estudiantes y docente.
- Comparación entre modelos explicativos divergentes.
- Investigaciones bibliográficas.
- Lectura y análisis crítico de la bibliografía.
- Análisis e interpretación de distintos géneros discursivos (fccionales y no fccionales, especialmente los vinculados al ámbito académico), así como sus dimensiones y niveles textuales.

IV. Evaluación:

Para la evaluación se tendrá en cuenta el Plan Institucional de Evaluación por el cual se establecen las pautas de Evaluación, Acreditación y promoción de las materias.

Los instrumentos de evaluación que se implementarán en las situaciones de enseñanza y aprendizaje serán los siguientes: evaluaciones parciales presenciales, escritas e individuales, actividades individuales y/o grupales sujetas a intercambios durante su proceso de elaboración y a devoluciones y revisiones luego de su entrega, cuya devolución se comprenderá entre los 15 días posteriores a la realización de las mismas, y exposiciones orales.

La evaluación es tenida en cuenta como un proceso, ya que se apunta a promover en los estudiantes una creciente autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de sus aprendizajes, favoreciendo el pasaje desde un lugar de heteronimia -en el que el docente propone las actividades, los eventuales caminos de resolución y las evaluaciones y el alumno es quien las realiza- hacia un lugar de mayor autonomía en el que el alumno puede plantearse problemas, seleccionar sus propias estrategias de resolución, planificar el curso de sus acciones, administrar su tiempo y realizar evaluaciones parciales de sus propios procesos, reconociendo sus logros y dificultades.

Como criterios de evaluación para instancias orales o escritas se considerarán los siguientes aspectos:

- Lectura y análisis de textos.
- Participación activa en los encuentros presenciales.
- Entrega en tiempo y forma de las actividades.
- Capacidad para relacionar entre sí, por asociación u oposición, conceptos de los diferentes textos de la bibliografía, y para aplicar este marco teórico a situaciones de lectura, escritura y oralidad a través de producciones propias.
- Coherencia, cohesión y adecuación en expresión oral y escrita.

En las producciones escritas se tendrá en cuenta –además de lo especificado- la adecuación a las normas de la lengua escrita: legibilidad, dominio de la normativa: ortografía, puntuación, tildación. Se espera el uso de un registro adecuado y vocabulario pertinente.

La evaluación constituye uno de los puntos del contrato didáctico (Brousseau / Chevalard) que celebran docentes y alumnos. Por este motivo, se realizará el contrato didáctico, el cual implica explicitar las reglas de juego que permiten a los alumnos clarificar qué pueden esperar y solicitar. Es así que el contrato didáctico se constituye en regulador de las relaciones entre el profesor, los alumnos y la tarea pedagógica. Se vinculará la evaluación con los procesos de enseñanza y aprendizaje para compartir una instancia de reflexión sobre la metodología, los criterios y dispositivos de evaluación utilizados, así como los resultados logrados.

Acreditación:

Alumnos regulares:

El presente espacio curricular exige un régimen de cursada presencial con el 60 % de asistencia a la materia, la aprobación de las evaluaciones escritas presenciales individuales y de las actividades solicitadas escritas y orales.

Para acreditar la materia se requiere la aprobación de un examen final oral de carácter individual con una clasificación no menor a 4 (cuatro), el cual consistirá en una instancia evaluativa que revestirá un carácter de integración y requerirá una mirada globalizadora de los contenidos disciplinares. para la cual se les enviará previamente a los estudiantes una guía de trabajo cuyas respuestas requerirán un recorrido de carácter reflexivo de las prácticas discursivas en la lengua madre, lo que implica el acercamiento a las nociones y estrategias necesarias para participar en las actividades de producción y comprensión de textos requeridas para aprender en la Educación Superior. Sobre esta base elaborarán una presentación oral que dé cuenta del recorrido y apropiación de las características temáticas, estilísticas y estructurales de los géneros académicos a partir del marco teórico de las ciencias de referencia aportado por la cátedra. Se espera también que los alumnos puedan responder a los cuestionamientos que se les planteen en la mesa examinadora dando cuenta de la lectura completa de los materiales abordados.

Alumnos libres:

A los alumnos libres se les requerirá la aprobación de un examen escrito, cuyo recorrido revestirá un carácter integrador y reflexivo de los contenidos

consignados en este espacio curricular y deberán dar cuenta de la apropiación de las características temáticas, estilísticas y estructurales de los géneros académicos a partir del marco teórico de las ciencias de referencia consignado en la bibliografía. Los alumnos deberán aprobar con una calificación no menor a 4 (cuatro) para poder acceder a la instancia oral, en la cual se espera también que los alumnos puedan responder a los cuestionamientos que se les planteen en la mesa examinadora dando cuenta de la lectura completa del material teórico y su vinculación concreta a la producción e interpretación de diferentes géneros discursivos. Esta instancia oral también deberá aprobarse con una calificación no menor a 4 (cuatro).

